



VISTO PARA EMITIR EL ACTA DEL DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEEJA-LPN-01-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA Y/O TARJETAS ELECTRONICA DE COMBUSTIBLE

RESULTANDO

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES POR INSTRUCCIONES DEL LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, SE REUNIERON LA DIRECTORA NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA, Y EL LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IEEJA, CON EL OBJETO DE EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 19 INCISO A Y 21 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SON COMPETENTES PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA Y/O TARJETAS ELECTRONICAS DE COMBUSTIBLE EN LO REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 1.-----

QUE MEDIANTE OFICIO N° IEEA/DAF/DRMSG/072/2023, EL LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SOLICITA SE LLEVE A CABO LA GESTIÓN Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, EN ÉSTE CASO ESPECÍFICO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA Y/O TARJETAS ELECTRONICAS DE COMBUSTIBLE, LO ANTERIOR APROBADO MEDIANTE ACUERDO N°002/CAAYS/IEEJA/I/S.E./2023 DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES, SE AUTORIZÓ EL USO DE RECURSOS PARA DICHA PARTIDA HASTA POR LA CANTIDAD TOTAL DE: \$ 2,277,113.68 SON: ( DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TRECE PESOS 68/100 M.N.) FAETA Y \$ 800,000.00 SON: ( OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, INCLUYENDO IVA Y COMISIÓN O GASTO QUE SE GENERE POR LA EMISIÓN DE LOS VALES DE GASOLINA Y/O TARJETA ELECTRONICA DE COMBUSTIBLE, LLEVÁNDOSE A CABO EL SERVICIO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEEJA-LPN-01-2023 CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 19 INCISO A) Y 21 FRACCIÓN I Y 23 PÁRRAFO CUARTO Y QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.-----

EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE COMO CONSECUENCIA DEL EJERCICIO DE RECURSOS CON BASE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO, RECURSO QUE SE NOTIFICÓ MEDIANTE OFICIO N° IEEA/DPSO/DPP/009/2023, SIGNADO POR EL LIC. ROMÁN ALEJANDRO VALLE CAN, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO, POR LA CANTIDAD DE: \$2,277,113.68 SON: (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TRECE PESOS 68/100 M.N.) Y \$ 800,000.00 SON: (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL EJERCICIO 2023.-----

ORIGEN DE RECURSO	
RAMO 33 FAETA	\$ 2,277,113.68
ESTATAL	\$ 800,000.00





CONSIDERANDO

POR INSTRUCCIONES DE LA LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, SE REUNIERON LA DIRECTORA NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTE DEL MENCIONADO COMITÉ, Y EL LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IEEJA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SON COMPETENTES PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA Y/O TARJETAS ELECTRONICA DE COMBUSTIBLE EN LO REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 1.-----

CON FECHA 08 DE MAYO DEL 2023 SE LLEVÓ A CABO LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 Y 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EN LO PREVISTO EN LA CLÁUSULA III, INCISO B Y SUS NUMERALES DEL 1 AL 7 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN. -----

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR MEDIANTE EL CUADRO SIGUIENTE LA PARTICIPACIÓN DE LA(S) PERSONA(S) FÍSICA(S) O MORAL(ES) EN ESTE ACTO, LAS CUALES PRESENTARON SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

NO.	PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	JOSÉ GABRIEL FIGUEROA GASQUE SERVICIOS ECOLOGICOS DEL MAYAB, S. DE R.L. DE C.V.

LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, MEDIANTE SUS RESPECTIVAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, REALIZAN SUS OFERTAS CON EL RESPECTIVO IMPORTE CON EL IVA CORRESPONDIENTE, COMO A CONTINUACIÓN SE DESGLOSA:

**ANEXO 1**  
**ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS**  
**PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEEJA-LPN-01-2023**  
**ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA Y/O TARJETAS ELECTRONICA DE COMBUSTIBLE.**

JOSÉ GABRIEL FIGUEROA GASQUE  
 (Bajo el nombre Comercial SERVICIOS ECOLOGICOS DEL MAYAB, S. DE R.L. DE C.V.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDD DE MEDIDA	DENOMINACIÓN	CANTIDAD EN VALES	IMPORTE EN PESOS
1	VALES DE GASOLINA	VALE	\$ 100.00	12.442	\$ 1,244,200
	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN EN PESOS				\$ 1,072,586.21
	IMPORTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA 16%				\$ 171,613.79
	IMPORTE DE LA COMISIÓN				\$ 0.00
	IMPORTE DE ÑLA COMISIÓN AL VALOR AGREGADO IVA 16%				\$ 0.00
	IMPORTE DE BONIFICACIÓN 0%				\$ 0.00
	IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICION				\$ 1,244,200.00

IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN EN LETRAS: UN MILLON SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS, VEINTIUN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.  
IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL 16%: CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS, SETENTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.  
IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICION: UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, DOSCIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.



DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE ANALIZA LAS PROPUESTAS ECONÓMICA OFERTADA PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA Y/O TARJETAS ELECTRONICA DE COMBUSTIBLE REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 1 DE LA EMPRESA PARTICIPANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y SE EMITE DICTAMEN TÉCNICO POR EL LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

VALORANDO LAS PROPUESTAS MENCIONADAS CON EL RESPECTIVO TECHO PRESUPUESTAL, SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:

QUE LA OFERTA ECONÓMICA DE LA PERSONA MORAL JOSÉ GABRIEL FIGUEROA GASQUE (REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SERVICIOS ECOLOGICOS DEL MAYAB, S. DE R.L. DE C.V.) , SE AJUSTA A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA Y/O TARJETAS ELECTRONICA DE COMBUSTIBLE PARTIDA NÚMERO 1 DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y PRESENTA UNA PROPUESTA ECÓNOMICA SOLVENTE POR UN MONTO DE \$1,072,586.21 SON: (UN MILLON SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N. MÁS EL IVA DEL 16% POR UN MONTO DE \$171,613.79 SON: CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 79/100 M.N., HACIENDO UN TOTAL DE \$1,244,200.00 SON: UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100M.N.)

DERIVADO DEL ANÁLISIS ANTERIOR, TODA VEZ QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y PRESENTAN PROPUESTAS ECONÓMICAS SOLVENTES, SE CONCLUYE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº IEEJA-LPN-01-2023 SE LE ADJUDICA A LA PERSONA MORAL JOSÉ GABRIEL FIGUEROA GASQUE (REPRESENTANDO A LA EMPRESA SERVICIOS ECOLOGICOS DEL MAYAB, S. DE R.L. DE C.V.), TODA VEZ QUE CUMPLE CON LOS PARÀMETROS TÉCNICOS ESTABLECIDOS Y PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÒMICA SOLVENTE, ADEMÁS DE GARANTIZAR UN SUMINISTRO ADECUADO.

ASÍ MISMO POR INSTRUCCIONES DE LA LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, SE REUNIERON LA DIRECTORA NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTE DEL MENCIONADO COMITÉ, Y EL LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA, EMITIRÁN EL FALLO CORRESPONDIENTE CON FECHA NUEVE DE MAYO DEL 2023 A LAS 11:00 HRS, HABIÉNDOSE OBSERVADO PARA EL CASO LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY MENCIONADA.

Series of horizontal dashed lines for signature or stamp.

Handwritten mark resembling '123'.

Handwritten signature or mark.



DICTAMEN

**PRIMERO:** QUE LA PERSONA MORAL JOSÉ GABRIEL FIGUEROA GASQUE (REPRESENTANDO A LA EMPRESA SERVICIOS ECOLOGICOS DEL MAYAB, S. DE R.L. DE C.V.) DIO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEEJA-LPN-01-2023 RELATIVA A ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA Y/O TARJETAS ELECTRONICA DE COMBUSTIBLE REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 1, EN LO REFERENTE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. -----

**SEGUNDO:** QUE POR INSTRUCCIONES DEL LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, SE REUNIERON LA DIRECTORA NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTE DEL MENCIONADO COMITÉ, Y EL LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IEEJA, REALIZARON EL ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA MENCIONADA DE LA CUAL SE DERIVAN LOS CUADROS EN LOS QUE SE INCLUYEN LOS PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA Y/O TARJETAS ELECTRONICA DE COMBUSTIBLE REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 1, MANIFIESTAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUE DICHA CONTRATACIÓN SE HARÁ A LA PERSONA MORAL JOSÉ GABRIEL FIGUEROA GASQUE (REPRESENTANDO A LA EMPRESA SERVICIOS ECOLOGICOS DEL MAYAB, S. DE R.L. DE C.V.); QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE, POR UN MONTO DE \$1,072,586.21 SON: (UN MILLON SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N. MÁS EL IVA DEL 16% POR UN MONTO DE \$171,613.79 SON: CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 79/100 M.N., HACIENDO UN TOTAL DE \$1,244,200.00 SON: UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100M.N.), POR LO TANTO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA, ADEMÁS DE GARANTIZAR UN SUMINISTRO ADECUADO; POR LO QUE SE DEBERÁ ASIGNAR EL FALLO AL ANTES MENCIONADO, QUIEN CUMPLIÓ CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS PARA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEEJA-LPN-01-2023. -----

**CUARTO:** NOTIFIQUESE EL PRESENTE DICTAMEN AL PARTICIPANTE: -----

ASÍ LO RESOLVIERON CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA DIRECTORA NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA, Y EL LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IEEA. -----

  
\_\_\_\_\_  
NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IEEJA